

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32. Diríjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria. Teléfono núm. 11. EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 16 de Enero de 1912.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

FRANCIA Y ESPAÑA

Un artículo de Hanotaux

Por su excepcional importancia damos a continuación los párrafos más importantes del artículo publicado en Le Figaro por el ex ministro de Negocios Extranjeros M. Hanotaux:

Hace tres años el general D' Amade fué relevado de su mando por haber señalado a la opinión los progresos de los españoles en Marruecos y las dificultades con que algún día se podría tropezar al delimitar equitativamente los intereses franceses y los intereses españoles en la zona septentrional.

Ahora ha quedado demostrado que el general, aun admitiendo que hizo mal, veía claro.

España no trató de abandonar al azar las ventajas que una negociación secreta le había concedido y no dudó en hacer de antemano los sacrificios necesarios para recoger el fruto de una política a la vez muy circunspecta y muy clarividente.

Teniendo ventaja sobre nosotros, no trataba de abandonar ninguna de sus pretensiones, ambiguas o nuevas, al Norte ó al Sur, y aduciendo textos que no constituían ninguna fuerza para nosotros, iba preparándose ante la expectativa de una negociación que a nosotros, por el contrario, nos encuentra poco menos que desarmados.

1902, 1904, 1911, tales son las etapas de la negociación que nos ha conducido al punto en que estamos.

En 1902 cedimos Fez a España, y gracias a una singular ventura, a una circunstancia imprevista, hemos podido recuperar una concesión que hubiese anulado toda acción francesa en Marruecos.

En 1904 abrimos con nuestras propias manos a España una esfera de influencia que se extendía a todo el Norte de Marruecos.

Un ministro francés, que tanto en 1904 como en 1902 parece no haber pedido consejo más que a su propia inspiración, descubrió ante la potencia vecina y amiga estas vastas perspectivas, que desde luego ella se encargaría de transformar en la primera ocasión en hechos consumados.

Llega 1911, las tropas francesas penetran en el interior de Marruecos, ocupan la capital, y España se considera como autorizada para obrar por su cuenta; algunas formalidades protocolarias inscriptas en el pacto secreto no lo impiden, y envía gente a Larache y a Alcazarquivir, del mismo modo que nosotros la habíamos enviado a Fez y a Mequinez.

Si nuestra interpretación de los Tratados difiriese de la suya, había llegado la hora de decirlo; era argente protestar vigorosamente y no dejar que el hecho se consumase.

Ahora bien, la protesta francesa es suave, apenas expresada con el borde de los labios.

Ligado por textos secretos que él solo conocía, el ministro de Negocios Extranjeros de entonces dirige a Madrid algunas reclamaciones, demasiado benignas para que su sucesor pudiera equivocarse acerca de ellas y afirmar que no se había protestado.

Para dar mayor valor al acuerdo franco-alemán (pactado a espaldas de España), se dice a gritos que hemos obtenido «todo Marruecos», y dirigiéndose a España en un tono demasiado conminatorio se la reclama el dinero de la «compensación» que Alemania ha exigido de nosotros.

¿Cómo es posible semejante cambio, y cómo ministros, uno de los cuales ha firmado los pactos de 1902 y 1904 y el otro se ha contentado con protestas atenuadas acerca de las cuales todavía se discute, no se han levantado para pedir que no se les desautorizase y que se hiciese a la política francesa ser lógica consigo misma? Después de haber comprometido con tanta presteza la firma de Francia, ¿cómo pueden ahora intentar escabullirse? ¿Cómo con tales textos y con tales precedentes contra nosotros nos apartamos en el procedimiento de las amenazas sin fuerza y de las reivindicaciones sin solución? ¿Por qué no ser más consecuentes con nosotros mismos? ¿Por qué no hemos comprendido desde el principio que toda

exigencia excesiva sería rechazada de antemano y que si no obteníamos éxito echábamos a tierra con nuestras propias manos todo el sistema sobre el que habíamos apoyado nuestra acción? Nadie ignora en efecto, que la entente franco-española no es un acuerdo aislado; está cimentada en otros dos acuerdos: uno, anglo-español, y el otro, anglo-francés, que se refieren precisamente a la parte de Marruecos objeto de la negociación actual; es decir: al Marruecos septentrional y al Marruecos de la costa del Atlántico.

Buena ó mala, la partida está entablada; las negociaciones de los acuerdos secretos de 1904 lo han querido. Por esta circunstancia, ciertas personas deben extrañarse menos que nadie al encontrar detrás de la diplomacia española, y defendiendo sus intereses y sus puntos de vista, otra diplomacia más poderosa que interviene discretamente en la hora actual, pero capaz de intervenir con más energía en caso preciso.

Este es el sistema escogido; ¿cómo se puede hoy pretender escapar a sus consecuencias? Los negociadores alemanes no han desperdiciado las ventajas que tal situación les prestaba: en su consecuencia, nos han impuesto esa cláusula sorprendente de las «actas adicionales», subordinando toda construcción de vía férrea a la del ferrocarril de Tánger a Fez, subordinado este mismo a la voluntad de España ó Inglaterra. Y esto no es más que un ejemplo! A cada paso nos encontramos, y nos encontraremos en presencia de una sorpresa y de una desilusión.

¿Es una razón, puesto que el mal existe, para acrecentarlo con una desaprobación del pasado que nos conduciría, lógicamente, al abandono de la línea de conducta adoptada desde hace tantos años? Después de tanto sacrificar el acuerdo anglo-español, ¿es que vamos a sacrificar este mismo? Creo que hubiera sido prudente por parte de Inglaterra y por parte de España no llevar a su última aplicación los Tratados de 1904, sobre los cuales hay tanto que decir. ¿Pero qué remedio? Los negocios son los negocios, y lo que está firmado, firmado queda. Vale más, indudablemente, un mal cierto, que la prolongación inquietante de un mal obscuro é indefinido.

En cuanto a mí, después de haberlo reflexionado, no dudo ya, y pido al Gobierno, pido a la opinión que se conforme sencillamente con los compromisos que han sido contraídos en nombre de Francia.

De querernos salir con la nuestra acabaríamos por dar un mal paso. Puesto que hemos de tener vecinos en Marruecos, vale más que éstos sean los españoles, y puesto que hemos de tener por vecinos a los españoles, vale más también que sean estos vecinos «satisfechos».

La falta suprema sería la de complicar aún más una situación ya harto compleja, exponiéndonos a una hostilidad permanente, sorda ó declarada, de nuestros coparticipes.

Hagamos mentir por una vez al proverbio y dejémoslo todo en una plática de familia.

Resumo los argumentos que me conducen a esta conclusión: puesto que una parte del territorio marroquí se nos va de las manos, hagamos de manera que no sirva, en caso de conflicto, de base de operaciones contra nosotros; evitemos, si se puede lograr, que facilite puntos de desembarco que pongan en peligro a nuestras propias posesiones.

¿De qué serviría desalojar a los inquilinos posibles de Agadir si los hemos de volver a encontrar en Larache ó en Melilla? Se me objetará, tal vez, que, profesaando públicamente semejante opinión, debilito la posición de nuestros negociadores... Pero ante todo, ¿quién se pretende engañar cuando se trata de hechos ó de eventualidades cuya evidencia es tan clara? Añado que, lejos de debilitar a los negociadores, les presto ayuda. En efecto, de dos cosas la una: ó han entrado por su propia cuenta en este camino, y entonces no hay inconveniente en alentarlos, ó siguen otro

distinto, y en ese caso no queda más tiempo que para advertirles del peligro.

Yo me imagino que todo el mundo está de acuerdo para pensar que Francia, en su calidad de potencia europea, tiene un interés capital en no encontrarse en estado de conflicto con España. Ya el asunto marroquí ha presentado el grave inconveniente de absorber demasiado por sí solo nuestra política general desde hace diez años. ¿Es que vamos a prolongar este «embotellamiento», tan funesto aun después que este asunto haya terminado?

En Europa, una España enemiga es un peligro grave para Francia; pero en África, en el mismo Marruecos, ¿no tendríamos nada que temer de esa enemistad? ¿No presentis—sin insistir sobre ello demasiado—cuántas molestias sufriría nuestra ocupación si no pudiera contar sobre una leal reciprocidad de servicios y de buenos procedimientos por parte de nuestros únicos vecinos? Nada más que para trazar una simple frontera es necesaria esta confianza mutua. Se sabe, por ejemplo, que nuestros fondeaderos marítimos están en el Estrecho, del lado del Mulaya, y se sabe asimismo cuánto nos favorecería asegurar un puerto en Cabo de Agua; semejante mejoría de un estado de cosas que se remonta al Tratado de 1904, no podría tener solución si no hiciéramos, en trueque, a los negociadores españoles concesiones semejantes. Nada de esto se trata enseñando los puños y con la cara hosca.

Otra consideración: la pacificación de la región rifeña debe ser tan ventajosa para Francia como para España; ésta ha hecho ya grandes sacrificios, y hará otros todavía: que tenga al menos el convencimiento absoluto de que toda seguridad le será concedida por nuestra parte para realizar una labor en la que nuestro interés se halla conforme con el suyo. Ya se trate de vías férreas, de fronteras aduaneras, de la represión del contrabando, de la explotación de las riquezas naturales ó de la organización del territorio, por doquier las mismas conveniencias recíprocas y la misma solidaridad necesaria. Las dos causas no pueden ser separadas; ahora bien: si se pretende aproximarlas y unir las en el futuro, ¿no es una imprudencia oponerlas tan brutalmente ahora? Cuando se debe caminar de concierto, ¿por qué comenzar con el pie izquierdo a causa de un sentimiento?

Al principio de la negociación no se trataba sino de pedir a España «compensaciones». Ya sabemos cuán pensoso es, tanto la palabra como el hecho. Un poco de generosidad y de alteza de miras no ha perjudicado jamás a la política francesa. ¿Enviaremos un barco a Larache? No. Pues bien: hagamos entonces a mal tiempo buena cara, y puesto que lo hemos firmado, paguémoslo.

Nos encontramos en una hora crítica. Podemos de un solo golpe reparar ó agravar nuestras faltas. Procedamos con circunspección. ¿Cómo, después de habernos entendido con Alemania, dejáremos pendiente una cuestión con España? El tiempo apremia, es preciso que el asunto quede agotado de una vez para siempre, lo mismo ante el Senado que ante la opinión. ¿Constituiría verdaderamente un colmo haber cedido el Congo a Alemania para asegurar al propio tiempo a esta nación un aliado permanente al lado de allá de los Pirineos!

RÁPIDA

(Trabajo leído por su autor en la velada del «Ateneo», el sábado último).

Somos, los canarios, inconstantes y apasionados, pues ó nos entregamos febrilmente a un asunto sin darnos punto de reposo ó apáticamente sentados horas y horas nos olvidamos de que la actividad es la vida.

Y el que nos vea un día entregados con afán a realizar un plan, y al siguiente, si no olvidados en absoluto, por lo menos sin preocuparnos lo más mínimo de lo que el día anterior absorbía por completo todas nuestras facultades, no podrá menos que notar ese contraste enorme que en el escaso espacio de unas cuantas horas nos lleva de una actividad sin límites en pro de una idea, a la apatía más indolente, tranquila y sosegada.

Nuestro carácter apasionado, nos lleva a odiar en un instante lo que momentos antes era objeto de nuestras predilecciones.

Ese apasionamiento característico lo empleamos desgraciadamente en muchas ocasiones para ir contra las ideas que más queremos, y no porque dejemos de quererlas,

sino tan solo por molestar a las personas que las representan.

Este bosquejo de nuestro estado anémico lo vemos constantemente comprobado en nuestra querida ciudad.

Trátase de fundar una obra que redunde en beneficio de los intereses morales ó materiales de la misma; guiado de las más sanas ideas se propone el iniciador, con un desinterés digno de aplauso, realizar su concepción y a conseguir tal fin dirige todos sus esfuerzos; se vencen dificultades, se arrojan diversos obstáculos y la idea cunde, avanza, toma cuerpo en la realidad; y en este momento es cuando surgen diminutas pequeñeces insidiosas, que en poco tiempo se convierten en manifestaciones envidiosamente hostiles, trocando el entusiasmo de los mismos secundadores en aversión profunda a la feliz iniciativa, y no porque la idea haya perdido sus condiciones de bondad, no porque la idea haya variado, sino por contradecir el entusiasmo, ahogar la iniciativa del organizador, del proponente de la idea.

Con semejante conducta será siempre Tenerife lo que es, triste matiz obscurecido y lánguido del cuadro que España entera representa en el concierto universal del mundo civilizado.

Elevemos nuestros corazones muy altos, dejemos a un lado las pasiones que oscurecen nuestra inteligencia y sobreponiéndonos a los pequeños rencores y envidias de algunos corazones mezquinos, prestemos nuestra cooperación entusiasta y decidida, a la buena iniciativa, sea quien fuere la persona que la aliente para que triunfe lozana, llena de vida exuberante, como planta de potentes y sanas raíces sin que la cizaña no pueda restarle vitalidad.

J. E. Casariego.

NUEVAS JUNTAS

Ateneo de la Laguna. Presidente, D. Benito Pérez Armas. —1er. Vice-Presidente, D. Antonio Zerolo y Herrera. —2.º Vice-Presidente, D. Juan Reyes Vega. —Secretario, don

EL PROCESO DE CULLERA

Ante el Consejo Supremo

A las once y media de la mañana del día 8 y con alguna concurrencia de público compuesto de oficia es del Ejército y paisanos, dió comienzo la vista de este célebre proceso ante el alto Tribunal.

Dictamen del fiscal

El auditor Sr. Piquer, que actúa de fiscal en la causa, ha presentado un informe extensísimo, que por esta calidad no damos íntegro; pero del cual entresacamos algunos datos importantes.

El fiscal dice que el 18 de Septiembre, con motivo de la huelga general, se alteró el orden en Cullera, y que el juez de Sueca, Sr. López de Rueda, acompañado del escribano Sr. Beltrán, del habilitado D. Fernando Tomás Pastor, de dos hijos de éstos y del alguacil Dolz, alquiló una galerilla y marchó a Cullera.

En el cruce de la vía hallaron una barricada y los viajeros descendieron del carruaje y el juez impuso su autoridad a un grupo de revoltosos, capitaneados por Antonio Casat Chornet.

Halló otros agitadores, los hizo subir al coche, y vió venir un grupo que voceaba; y así llegaron hasta la calle de Valencia.

Crecían las turbas, y dando armas a los detenidos, facilitaron su evasión.

En aquel momento recibió una herida de arma blanca D. Primitivo Beltrán. Llevó el juez al herido a casa del juez municipal, y en coche se dirigió al Ayuntamiento, perseguido por los amotinados.

El alguacil Dolz huyó por una calle transversal con dirección al río, siendo perseguido con furia. Juan Jover Corral le dió una pedrada en la nuca, que le hizo caer. Francisco Clubi le dió varios hachazos en la cabeza. El alguacil pasó el río a nado. Cruzaron los perseguidores el puente. «Clavell» le dijo: «¡Rematadlo!» José Ochera preguntó a Dolz qué hacía bajo un arbol, y la víctima contestó: «¡Perdón; dejadme, que estoy muerto!» «Clavell» le dió un golpe con una piedra, y todos le acribillaron a cuchilladas.

Federico Ausina confiesa que le dió tres. Arrastrado el cadáver fué arrojado al agua.

Describe el informe las heridas de Dolz muchas de las cuales eran mortales. En la casa Ayuntamiento estaban refugiados el juez, el habilitado y su hijo. El juez mandó a un macero cerrar la puerta, escondió al hijo del habilitado

Tomás Zerolo y Alvarez.—Vice-Secretario, D. Clotario Rodríguez Riberol.—Tesorero, D. Demetrio I. Pérez.—Vice-Tesorero, D. Francisco Renshaw Machado.—Contador, D. José Delgado Rodríguez.—Vice-Contador, D. José H. Abad.—Bibliotecario, D. Secundino Martín y Pérez.—Vice-Bibliotecario, D. Leopoldo Tabares y Tabares.

SECCION DE CIENCIAS

Presidente, D. Manuel de Ossuna Van-den-Heede.—Secretario, D. Manuel Santos Madan.—Vocal, D. Gaspar Fernández Hernández.

SECCION DE LETRAS

Presidente, D. José Hernández Amador.—Secretario, D. José Bardoní y Domínguez.—Vocal, D. Guillermo Perera Alvarez.

SECCION DE ARTES

Presidente, D. Manuel Massieu López Parra.—Secretario, D. Cándido Núñez Fuentes.—Vocal, D. Quintín Benito Rodríguez de la Sierra.

SECCION DE DEPORTE

Presidente, D. Agrícola García y Espinosa de los Monteros.—Secretario, D. Tomás Morales Ruiz.—Vocal, Don Fernando Oráa Trujillo.

Juventud Republicana

Presidente, D. Fernando Arozena Quintero.—Vice-presidente, D. Tomás de Armas Quintero.—Contador, D. Juan Sabina Corona.—Tesorero, D. Evaristo Ramos Reyes.—Secretario, D. Erancisco Martínez Viera.—Vice-Secretario, D. José Quintero Pérez.—Bibliotecario, D. Faustino F. Trujillo.—Vocales, don Heliodoro Cabrera Moreno, D. Lorenz Rodríguez Sacramento, D. Ismael Bencomo y F. del Castillo y D. Juan García.

tado debajo de un diván y se asomó a un balcón para arengar al pueblo, el cual le insultó y apedreó.

El juez municipal y el alcalde fueron arrollados por las turbas, las cuales destrozaron la puerta del salón de sesiones.

El macero Mangranes se arrojó por un balcón. El juez y el habilitado dispararon al aire. Las turbas se arrojan sobre el juez y le sacaron a rastro. Magullado el cráneo y cubierto de heridas, cayó en la calle en donde le dejaron muerto.

El informe describe las heridas que fueron muy numerosas.

Un grupo buscó al habilitado. Le sacó de la Secretaría y le bajó al patio, en donde dijo:

—A vosotros me entrego; no me hagáis daño.

«El Chato Cuqueta» le dió un golpe en la cara con una piedra. El Sr. Tomás se refugió en el retén de la Guardia municipal.

Calificación de los hechos.

Por lo que respecta al alguacil Dolz, el fiscal cree que el hecho constituye un delito complejo de atentado a un agente de la autoridad, previsto y penado en el artículo 263, caso 2.º, en relación con el 264, circunstancia 1.ª, del Código penal, y un delito de asesinato, comprendido en el artículo 418 del mismo cuerpo legal, por concurrir la circunstancia calificativa de alevosía, siendo aplicable el precepto contenido en el artículo 90, según la ley de 3 de Enero de 1908. Ambos, delitos consumados.

A juicio del fiscal, las distintas y continuadas agresiones de que fué víctima el digno juez de Sueca merecen la calificación legal de un delito complejo de atentado a la autoridad, previsto en los artículos 263, caso 2.º y 264, circunstancias 1.ª y 3.ª, y un delito de asesinato, calificado por alevosía, comprendido en el artículo 418 del Código penal, y artículo 90, según la ley de 3 de Enero de 1908. Ambos, en grado de consumados.

La muerte del habilitado D. Fernando Tomás, debe ser calificada, como la del alguacil, como constitutiva de un delito consumado, complejo, de atentado a un agente de la autoridad, previsto y penado en el artículo 263, número 2.º, en relación con el 264, circunstancia 1.ª, del Código penal, y un delito de asesinato comprendido en el ar-

titulo 418 del mismo cuerpo legal, por concurrir la circunstancia calificativa de alevosia, siendo aplicable el precepto contenido en el artículo 90, según la ley de 3 de Enero de 1908.

Defensa del «Chato Cuqueta»

Terminada la lectura del dictamen fiscal el presidente concede la palabra al letrado Sr. Barriobero, defensor de Juan Jover (a) «Chato Cuqueta».

Lee el informe escrito, y en este trabajo jurídico, después de dedicar elogios al Ejército, trata primero de la cuestión de competencia, fundada en el artículo 20 de la ley de Orden público, que determina que el estado de guerra se hará saber por medio de bandos y edictos, no de un bando y de un edicto.

Alega también los precedentes de nuestra legislación, para fundamentar su defensa en cuanto a la competencia del proceso por los Tribunales ordinarios.

Acerca de este extremo el señor presidente llama la atención al Sr. Barriobero, diciendo que el Tribunal Supremo ha resuelto ya esta cuestión en favor de la jurisdicción militar.

Continúa leyendo su informe el señor Barriobero, impugnando las circunstancias agravantes de premeditación, alevosia, ensañamiento y superioridad sobre el ofendido, y al efecto cita varias sentencias del Tribunal Supremo.

Califica los hechos como delitos de sedición, tres de homicidio, y varios, de lesiones, y al tributar un homenaje al pesgraciado juez de Sueca dice que éste se excedió en su deber, puesto que obró con imprudencia al no rodearse de la fuerza pública, que garantizase su seguridad.

Al individualizar los hechos dice que al «Chato Cuqueta» no se le cita en las primeras diligencias instruidas y que únicamente se determina su culpabilidad por siete testigos de referencia y los malos antecedentes de su defendido.

Rebate las afirmaciones del Ministerio fiscal, y se funda para ello en los informes de autopsia en la que las heridas sufridas por el juez de Sueca y sus acompañantes, no coinciden con haberse encontrado al «Chato» una piedra.

Alude a la primera declaración prestada por «el Chato» ante el cabo de la Guardia civil, la que luego negó ante el juez instructor; de donde deduce los supuestos tormentos aplicados.

El fiscal interrumpe manifestando la incongruencia de esta manifestación con la resultancia del proceso.

Justifica la conducta de su defendido el Sr. Barriobero en el analfabetismo de «el Chato», y en su ineducación, y rechaza la reincidencia, fundado en que no ha debido venir a los autos la hoja de antecedentes penales, toda vez que eran penas extinguidas.

Hace resaltar las deficiencias del sumario por no haber sido citadas a declarar personas a quienes «el Chato» se refirió en sus declaraciones.

Establece varias circunstancias atenuantes, y entre ellas considera la de ser los delitos de un carácter colectivo, y hace alguna alusión a la cuestión que algunos tratadistas plantean, acerca de la legitimidad de las revoluciones.

Determina la responsabilidad de su defendido en la forma antes expuesta, y solicita se le impongan las penas de un año un mes y un día de prisión por el delito de sedición, y por los de lesiones la de cuatro meses de arresto.

Defensa del «Panchito»

A continuación lee su informe de defensa el capitán del regimiento de Guadalajara, Sr. Lázaro, defensor de Cecilio San Félix (a) «Panchito».

Funda su defensa en el estado social que se creó con motivo de la campaña de la prensa y en que la inocencia de su patrocinado está demostrada con las heridas que aparecen en el secretario habilitado del Juzgado de Sueca.

Analiza las declaraciones del proceso y trata de demostrar que no agredió a ninguna de las víctimas con la aguja alparagatera de que se habla en los autos, y niega la participación del «Panchito» en la muerte del Sr. López de Rueda.

Rebate los cargos formulados por la acusación del fiscal, haciendo notar que las declaraciones y testimonios en que se funda quitan toda participación en la muerte del juez y habilitado de Sueca.

Resume su defensa el capitán Sr. Lázaro, manifestando que «el Panchito» no tuvo más participación que la del motín de Cullera, y que las diligencias de autopsia demuestran que no coinciden las heridas del juez, Sr. López de Rueda.

Por lo que se refiere a la muerte del habilitado, niega también su participación, porque se limitó a darle un garrotazo.

Impugna las agravantes de alevosia, abuso de superioridad y ensañamiento, interpretando las disposiciones del Código penal común y varias sentencias del Tribunal Supremo, y termina pidiendo la absolución por la muerte del Juez Sr. López de Rueda y que solo es autor de homicidio por la muerte del habilitado, por la cual pide la imposición de catorce años ocho meses y 21 días de reclusión.

Invoca las razones de orden moral que se deducen de su educación y del influjo de ideas perniciosas sobre cerebros faltos de la cultura más elemental. Se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Canalejas insistió. Persuadió, continúa.

Madrid 15-3.

A las once de esta mañana estuvo en Palacio el Sr. Canalejas. Al salir se le acercaron los periodistas que le esperaban.

El Sr. Canalejas manifestó a estos que había insistido en sostener la dimisión del Gabinete, habiéndoselo así manifestado a Su Majestad el rey; pero que persuadido por éste había accedido a continuar en el poder con el mismo Gobierno.

Les manifestó asimismo el señor Canalejas que por ahora no había modificación alguna en el ministerio; pero que acaso después del debate político que habrá en las Cortes, es probable que sea necesaria la modificación.

Después del debate.

Madrid 16-2'35.

En los círculos políticos, comentándose la situación del Gabinete, se asegura que el debate en las Cortes determinará forzosamente el planteamiento de la crisis.

De reemplazos.

Madrid 16-2'45.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden por la que se releva de penalidad a los mozos del pueblo de Fasnía que han sido declarados prófugos del ejército, ordenándose al propio tiempo que aquellos sean sometidos a nuevo alistamiento.

A Barcelona.

Madrid 16-3.

Ha regresado a Barcelona el capitán general señor Weyler.

Regreso.

Madrid 16-3'30.

La princesa Beatriz de Battenberg, madre de la reina Victoria, ha regresado a Cowes, después de haber acompañado algunos días a su egregia hija con motivo de su último alumbramiento.

El rey aclamado.

Madrid 16-4'10.

Ayer tarde fué aclamadísimo en las calles de esta Corte S. M. el rey don Alfonso XIII.

Conferencias.

Madrid 16-4'45.

El señor Canalejas ha celebrado una conferencia, sobre la cual se guarda absoluta reserva, con los señores Montero Ríos y García Prieto.

Créese que se refirió a la cuestión franco-española.

Moret y Canalejas.

Madrid 16-5.

El señor Moret ha encarecido a sus amigos que presten todo su apoyo al señor Canalejas.

UNA VELADA

El Liceo de la Juventud

Este culto y entusiasta centro lagunero, organiza para el sábado, 20 del corriente, una magna velada literario-musical.

Presidirá ésta el vate tinerfeño y digno alcalde de La Laguna D. José Tabares Barlett, y además prestarán su concurso en la parte literaria los laureados poetas Sres. Zerolo, Verdugo, Izquierdo, Hernández Amador, los ilustrados literatos Sres. González Rebollos, Cabrera (Carlos Cruz) y el culto joven D. Juan Bautista Acevedo y en la parte artística el conocido y joven barítono D. Germán Perera, acompañado al piano por la distinguida señora doña Dolores Romero de Darana, las simpáticas señoritas Francisca Pérez y Josefa Rodríguez Martín, que ejecutarán al piano varios trozos de óperas y el precoz pianista Juanito Pozuelo.

También tomarán parte en la misma los jóvenes D. Elías Zerolo, D. Aurelio Ballester, D. Ramón Álvarez, D. José Massieu, D. Ramón Rodríguez, D. José Álvarez, D. Juan Sánchez y don Antonio Barreda, quienes representarán un bonito drama. Este acto lo amenizará la banda municipal de aquella ciudad, ejecutando

escojidas piezas de su vasto repertorio. Para esta fiesta reina gran animación, siendo crecido el número de localidades expendidas.

EN EL MUNICIPIO

La sesión de ayer

A las 8 y media ocupó la presidencia el alcalde Constitucional Sr. Peraza y asistieron los concejales señores Mandillo, Estévez, Lara, Lecuona, Calzadilla (don Emilio) y Rodríguez Baeza.

El Sr. Presidente en vista de que no había el número de concejales, que para las sesiones de primera cita determina la Ley, suspendió la sesión.

Esta se verificará mañana a las 8 de la noche.

Ecós de Sociedad

En esta Capital se encuentra enferma de algún cuidado la distinguida señora esposa de nuestro respetable amigo el ilustrado Dr. D. Diego Guigou y Costa, Presidente del Ateneo Tinerfeño. De todas veras le deseamos una pronta mejoría.

En Arona ha dejado de existir el señor Cura párroco de aquella villa don Julio Mendoza.

Reciba su dolorida familia la expresión más sincera de nuestro sentido pésame.

GUARDIA CIVIL

Reclamados

La Guardia Civil del puesto de Guía, en esta isla ha capturado a Luis Gómez Evora, que se hallaba reclamado por el Juzgado Municipal de aque la localidad.

También ha capturado a los sujetos Luis Melián González y Paula Pérez Melián, que se hallaban reclamados por el mismo Juzgado.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

BOLSA

Deuda perpetua 4p interior, 84'65. Acciones Banco de España, a 454'00. Amortizable 5 p, a 101'55. Cotización de la deuda amortizable, al 5 por 100, 95'00.

CAMBIOS

Londres, vista, a 27'19 por libra. París, vista, a 7'90 por P.

Bolsa de París

Exterior español, a 95'40. Acciones de ferrocarriles Norte España, a 437. Acciones ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante (Alicantes), fr. 427'00.

Del Gobierno civil

De la dimisión del Gobierno

En este Centro superior gubernativo se nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Por S. M. y los Sres. Montero Ríos, Moret, Maura y Romanones, ha encargado de la formación del nuevo Gobierno al Sr. Canalejas, quien volverá a Palacio mañana a las diez para contestar definitivamente y llevar en su caso la lista de los Ministros.

Canalejas, continúa

El Sr. Gobernador Civil ha recibido del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

El Sr. Canalejas ha celebrado la anunciada conferencia con S. M. quien han insistido en su deseo de que continúe al frente del Gobierno y referente a estas indicaciones el Sr. Canalejas continuará con el mismo ministerio y con él se presentará a las cortes el jueves próximo.

Movimiento marítimo

Esta mañana atracó al dique sur de nuestro puerto la bric-barca noruega Doon que llegó el día 13 procedente de Jacksonville, con cargamento de maderas a la consignación de D. Carlos La Roche.

Procedente de NewCastle-an-Tyne llegó esta mañana el vapor Noruego Draupner con carbón mineral para los Sres. Cory Brothers.

Ayer entraron los veleros Lus y Dolores V. R. G., de la mar, con pescado fresco; Daute, de los Silos y Bella Lucia, de Agaete, con frutos; J. M. Candelaria, de la mar, con pescado salado y Cristina, de Arrecife, en lastre.

REGISTRO CIVIL

Día 15

NACIMIENTOS

María León y Melián. Floreal García y Expósito.

DEFUNCIONES

María Luisa Hernández, de la Laguna, 8 meses; Santo Domingo núm. 12. Carmen Castellano Marrero, de Candelaria, 55 años, viuda; Marina, 47. Patricia de la Rosa y Díaz, del Escobal, 37 años, casada; Pescadores 17. Clotilde García y García, de esta Ciudad, 55 años, soltera; Rosa, 33.

Se vende la casa número 40 de la calle de San Francisco. Informarán en la misma calle n.º 55.



HAMBURG AMERIKA LINIE

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (CORREOS ALEMANES)

El rápido y magnífico y por

Spreewald

llegará a este puerto el 3 de Febrero de 1912, DIRECTAMENTE para la H A B A N A

Gran rebaja de precios en tercera clase.

Para informes, Carlos F. R. Hamilton, en casa de los Sres. Hamilton & Co

Pidan la deliciosa cerveza

Carlsberg

Agente depositario: Américo L. Méndez, Alfonso XIII 59

SECCION MARITIMA

Días 13 y 14

- 109-«Carmen», español, de San Sebastián para San Juan; a Hamilton. 110-«Machrie», español, de Valle Santiago; a Hamilton. 111-«San Andrés», noruego, de Calais para Londres; a Otto Thoresen. 112-«Agberli», inglés, de Liverpool para Oporto; a Elder Dempster. 113-«Rabat», español, de la Palma para Canaria; a Elder Dempster. 114-«Japanic», inglés, de Cardiff para Buenos Aires; a Elder Dempster. 115-«Akassa», inglés, de Oporto para Liverpool; a Elder Dempster. 116-«San Mateo», noruego, de Göttemburg para Canaria; a Otto Thoresen. 117-«Rikepool», inglés, de Cardiff para Buenos Aires; a Elder Dempster. 118-«General», alemán, de Hamburgo para Durban; a Jacob Ahlers. 119-«Memnon», inglés, de Canaria para Liverpool; a Elder Dempster. 120-«Agadir», inglés, de Londres para Londres; a Elder Dempster. 121-«San Sebastián», español, del Puerto de la Cruz para la Palma; a Thoresen. 122-«Taoro», español, de Tazacorte para el Puerto de la Cruz; a Fyffes. 123-«Avetoro», inglés, de Liverpool para la Palma; a Otto Thoresen. 124-«Joaquín Piélagos», español, de Canaria para Valverde; a Elder.

VARIAS NOTICIAS

Nuestro distinguido paisano el coronel de Ingenieros D. Juan Cologan y Cologan, ha pasado a situación de reemplazo.

D. Arturo Delgado Rodríguez ha recibido telegrama de sus representados en Liverpool, comunicándole que el mercado en aquella plaza es como sigue:

Bananas de 9/6 a 12/-. Tomates de 10/- a 14/-.

Leemos en la prensa de Madrid, que por unanimidad ha sido absuelto nuestro paisano el comandante de Infantería D. Ramón Blardorny, recientemente juzgado por un consejo de Guerra.

El Sr. D. Mateo Alonso del Castillo, Director accidental de esta Escuela superior de Comercio, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de la Memoria de aquel Centro correspondiente al curso académico de 1910 a 1911. Le quedamos reconocidos.

En atento oficio nos comunica el señor Gobernador Civil-Presidente de la Junta provincial de protección a la infancia, que el Sábado último se inauguró en esta Capital el Asilo de Mendigos.

Algunos vecinos de la calle de la Huerta, en el barrio del Cabo, se nos han acercado a esta redacción rogándonos hagamos público que varias de las ciudadelas que por dicha calle se hallan situadas, tienen falta de higiene careciendo además, la referida vía, del indispensable alumbrado.

Trasladamos la queja a quien corresponda.

Guardia municipal

Un buen hijo.—El Inspector del Distrito señor Yétor, ha denunciado al joven Manuel Pérez Reyes, por desoveder y maltratar brutalmente a su madre.

El Manuel fué detenido en la mañana de ayer.

Al Juzgado correspondiente se ha dado conocimiento de este censurable hecho.

Un embriagado.—Al Inspector de la Guardia nocturna Sr. Suárez se le presentó anoche el músico de la banda municipal Pedro Díaz, denunciando a Antonio Mesa, por haberle insultado y amenazado, en completo estado de embriaguez.

Piedras.—Ayer Juan González, que se hallaba en completo estado de embriaguez, arrojó unas piedras a varios chicos que le perseguían, por lo que un sujeto llamado Enrique Farina le maltrató de obra, produciéndole en diferentes partes del cuerpo varias heridas de gravedad.

En el Hospital.—En este establecimiento ha sido curado de una herida en la mano derecha, el conserje de la Sociedad Salón Frégoli, Manuel Teodofelto Fernández, que se la

produjo a consecuencia de una caída que sufrió en un departamento de la citada sociedad.

Escándalo.—Por promover uno formidable en la calle del Dr. Allart, ha sido denunciado ante el Sr. Juez Municipal de este partido Visitación Curbelo.

Un intruso.—Un guardia municipal, ha denunciado a Eladio Hernández González, por permitirse ir con una bicicleta por el baldosado de la calle de San Sebastián.

DE LA MULTITUD

Que han usado nuestra preparación ó que la están usando en la actualidad, jamás hemos sabido de ninguno que no haya quedado satisfecho del resultado. No pretendemos nada que no haya sido ampliamente justificado por la experiencia. Al recomendarla a los enfermos no tenemos más que hacer referencia a sus méritos. Se han obtenido grandes curaciones y de seguro que se obtendrán muchas más. No hay y podemos asegurarle hoaradamente, ningún otro medicamento, que pueda emplearse con mayor fe y confianza. Alimenta y sostiene las fuerzas del enfermo durante esos periodos en que falta el apetito y los alimentos no pueden digerirse. Para evitar las falsificaciones ponemos esta marca de fábrica en cada botella de la



«Preparacion de Wampole» y sin ella ninguna es legitima. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Tomada antes de las comidas, aumenta el apetito, ayuda a la digestión, y vuelve a los placeres y tareas del mundo a muchos que habian perdido ya toda esperanza. «El Sr. Doctor J. Izquierdo Brown, de Buenos Aires, dice: He usado la Preparacion de Wampole, y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado a mis propios hijos, teniendo la satisfaccion de haber obtenido un éxito que no habia podido conseguir con otras preparaciones.» De venta en todas las Boticas.

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 15 de Enero de 1912.

Temperatura máxima a la sombra. 19'8 Id. mínima 14'2 Id. media 17'0

Cinco pesetas de gratificación

a quien entregue un Resguardo de depósito de papel del Estado, en el Banco de España, que se perdió por la calle, enrollado en un periódico. N.º 1, calle del Tigre, piso 3.º.

VINOS DEL PAIS

a 50 céntimos litro.

Méndez Núñez 19 (Hoteles).

Itinerario oficial

de los vapores correos interinsulares, aprobado recientemente y que rige desde el 1.º de Enero del corriente año, se halla de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco 32

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

SUBASTA

El día 22 del corriente a las nueve de la mañana se verificará en el local social, calle de Juan Padrón número 11 la de los efectos empeñados cuyas renovaciones no han sido hechas por sus dueños en los plazos señalados por el Reglamento.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de Enero de 1911.—El Director: Gerente, Nicolás Díaz.

El mejor chocolate que se fabrica en plaza es el de LA INDIA



Cerveza HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga

Casa de Salud

MÉDICO QUIRÚRGICA
DEL DOCTOR COSTA

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium, etc.) y un departamento modelo para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas. Horas de consulta: martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde.

Viera y Clavijo 52

ZAMORANO

— SASTRE —

29, ALFONSO XIII 29, PRINCIPAL
Santa Cruz de Tenerife
Elegancia y perfección en toda clase de trabajos.

Clases de inglés

Generales, particulares ó á domicilio por profesor que posee igualmente bien el español. — Horas y condiciones en todo lo posible á la conveniencia del discípulo.

Calle de San Felipe Nery núm. 34.

Empresa de automóviles de la Viuda de Buenafuente

Se pone en conocimiento de los señores viajeros que á partir del día de la fecha, ha quedado establecido un despacho de billetes en esta Capital, en la antigua Tabacquería «La Matildita», Plaza de la Constitución.

Al comercio y particulares

Persona joven y práctica en máquina de escribir, se ofrece para toda clase de trabajos de esta índole. Informarán en ta administración de este periódico.

Se vende la casa núm. 10 de la calle de Ferrer. Darán razón Miller y C.ª, Marina, 3.

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

EWALD FRANZ

Representante general de la casa Hecht, Pfeiffer & Co. Berlin y de casas y fábricas inglesas, austriacas, belgas, holandesas, italianas, francesas
ESPECIALIDAD en Ferretería, toda clase de maquinaria, materiales de instalación eléctrica, construcciones de hierro, cemento, cajas de caudales, losa esmaltada y aluminium, automóviles, máquinas para coser y escribir, losa y cristalería, quincallería, bisutería, artículos de moda y fantasía, muebles y pianos, papelería y artículos de escritorio, materiales para el embalaje de frutas, chocolates y confites, etc., etc.
Se sirve gratuitamente toda clase de presupuestos.
Escritorios: en Santa Cruz de Tenerife, Calle Alfonso XIII 76 y 78.
Id. en Las Palmas de Gran Canaria, San Francisco 12.
Id. en Santa Cruz de la Palma, Santiago 31.

La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.
Se vende carbón de cok á precio moderado.
Despachos: San Francisco 57 y Valentín Sanz, 21
Teléfono núm. 406



A todos los pobres de sangre, nerviosos, débiles y convalecientes, tanto niños como adultos da

GUDERIN

nuevas fuerzas. GUDERIN contiene Manganeso y Hierro en combinación completamente nueva y especial con Peptona; es de fácil digestión, abre el apetito y es un medio de reconstitución preparado para el uso inmediato y renovador de sangre. Aumenta en seguida los glóbulos rojos de la sangre, refuerza el sistema nervioso y reconstituye y nutre el cuerpo.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.
Depósito exclusivo para las islas Canarias,
GASPAR MELÉNDEZ
Droguería.—53, Triana 53, Las Palmas.

Para asegurar los vinos

clarificándolos y conservándolos por mucho tiempo sin que se enturbien ni aciden, se usa la VINOLINA sin necesidad de emplear alcoholes. Para los vinos muy turbios,—pesados-babosos,—se clarifican en pocos días con el clarificante "Vezián".
Productos para hacer desaparecer el agrio ríspido y ácido, de los vinos verdes y picados quedando en perfectas condiciones. SAVIOL para la limpieza de envases ácidos y mohosos.
Colas clarificantes para el claro de los vinos.
Instalación microbiológica para el análisis y reconocimiento de los vinos enfermos.

Precios económicos. Resultados seguros. Ensayos y muestras gratis
R. ARMAS DE MIRANDA
37, Imeldo Serís, 37.—(antes Barranquillo)—Santa Cruz de Tenerife.
Agentes: en Las Palmas, M. Deurvan y Pérez.—Orotava, Jaime López.—Guimar, Miguel Castillo

THE PERFECTION



Mutaginas

para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.
Se ha trasladado el depósito á la calle del Clavel núm. 3.
Emilio Miranda, Santa Cruz, Tfe.

SELLOS

de cautchuc se hacen en la imprenta de Molowny, San Francisco número 32.

TINTA

para periódicos se vende en el taller tipográfico de este diario.

La respuesta fué inmediata. El cuarto tenía puerta en aquel mismo salón.

La sirena se acercó al oído del señor de Lorena y le dijo en voz baja:

—Os espero en mi cuarto.

Después se aproximó al marqués y murmuró en su oído:

—En mi cuarto os espero.

En seguida añadió en voz alta:

—Buenas noches, señores.

Llenos de satisfacción y de júbilo los dos caballeros se levantaron y saludaron cortesmente, como verdaderos caballeros que eran.

Después se pusieron en marcha con la sonrisa en los labios, dirigiéndose con igual paso hácia la puerta del cuarto.

Llegados al umbral se detuvieron y se miraron.

En aquella mirada había una pregunta:

—¿Por qué los dos?

Se sonrieron y volvieron á saludarse.

Aquella sonrisa y aquel saludo era una explicación.

—¡Bah!—exclamó el caballero de Lorena.—¡Esto será mucho más gracioso!

Y penetraron los dos.

El cuarto estaba vacío.

En saludos y sonrisas no habían transcurrido cinco minutos, pero Lady Guilford había aprovechado el tiempo.

Había una ventana abierta y un gran pedazo de cortina atado al balcón, como único rastro de milady.

Los dos caballeros volvieron á mirarse, aunque esta vez no se rieron ni se saludaron.



MILLER
WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Salón Parisián
SOMBREROS
Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.
Mme. Van-den-Brandon
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal
Hojas declaratorias
de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en esta imprenta.

A TODOS
los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.
Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exíjase la verdadera marca de fábrica **COIRRE** (de París).
Los sellos de cauchou se hacen en esta imprenta.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)
Servicio del mes de Enero de 1912

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
Montevideo		Montevideo y Buenos Aires
Ciudad de Cádiz		Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
Isla de Panay	18 Enero	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Manuel Calvo		Cádiz y Barcelona
Montserrat	18 Enero	Santa Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabeillo, Sabanilla, Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
		Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, **Vinde é Hijos de Juan La-Roche.**

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

JACOB AHLERS
Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
Enero	Martha Woermann General	3000 8500	Las Palmas y Costa de Africa. Swakopmund, Lüderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
18	Lili Woermann	3000	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
23	Lucie Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo
26	Admiral	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
1 Febrero	Kamerun	6000	Rufisque y Costa de Africa.
5	Prinzessin	6500	Swakopmund, Luritzbuscht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
7	Alexandra Woermann	6000	Madera Southampton, Boulogne y Hgo.
7	Anna Woermann	3000	Las Palmas, Rufisque y Costa de Africa.
16	Gertrud Woermann	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.

Hamilton & Co.
LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Guildford Castle Dower Castle Gloucester Castle Durham Castle	18 Ene. 1 Febr. 15 » 29 »
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Turakina Athenic Remuera	25 Ene. 8 Febr. 22 »
Cape Town y puertos Australia	Demosthenes Marathon	23 Ene. 23 Febr.
LONDRES	Grantully Castle Remiera Cawdor Castle Moravian Durham Castle* Kaikoura Marathon Corinthic Braemar Castle* Whakatane Avondale Castle Ruahine Dunluce Castle* Galician	17 Ene. 18 » 20 » 20 » 24 » 25 » 29 » 2 Febr. 8 » 13 » 14 » 16 » 21 » 28 »
LIVERPOOL	Brittany*	19 Ene.
HAMBURGO		
Puertos del Brasil, Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Elkab	13 Ene.
HABANA	Spreewald	3 Febr.

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen
Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE ENERO

4 Enero SAN MIGUEL.—11 Enero SAN ANDRES
18 Enero SAN MATEO.—25 Enero SANTA CRUZ.
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el **Middleton Wharf**, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.
Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunquerque y Hull
6 Enero SANTIAGO.—20 Enero SALERNO
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7-0-0.
Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.
Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Teod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.
Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

Yeoward Brothers
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de ENERO.
Dia 13 ANDORINHA
" 30 ARDEOLA
" 27 AGUILA
Estos vapores harán encargas en e te puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente.
Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.
Por los vapores Andorinha, Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.
Por los vapores Avetor y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Servicio mensual entre las Islas Canarias y GLASGOW
Dia 17 vapor AVETORO
Servicio interinsular. Vapor ALCA
Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano
Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS**
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.
Hojas principal y duplicada para las mercancías libres de derechos. De venta en la imprenta de Molowny.

Comp. Generale Trasatlantique

Para la Habana directamente
El magnífico vapor correo francés

Californie

llegará a este puerto el 31 de Enero admitiendo carga y pasajeros.
Este vapor tiene baños, luz eléctrica, personal español y telegrafía sin hilos.
Nueva gran rebaja de precios de tercera clase.
Consignatario, R. García.—Casa de HARDISSON HERMANOS.

LA VELOCE
Societa di Navigazione a Vaporo

El magnífico vapor correo italiano
CITTA DI TORINO
de 5 000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 18 de Enero con destino a Barcelona y Génova admitiendo frutos y pasajeros.
Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.

Pinillos Izquierdo y Comp.

El magnífico vapor correo español

Balmes

de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 29 de Enero con destino a Habana y Santiago de Cuba con hueco disponible para pasajeros de segunda y tercera clase y carga.
Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster & Co., Castillo 84.

Para los puertos del Sur de esta isla
El magnífico y rápido vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.
Admite carga y pasajeros. Se recibe la carga los sábados hasta las 5 de la tarde.
Para informes dirigirse a sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

Cosecheros:

Se venden ó arriendan en buenas condiciones, varias fincas en el pago del Río de Arico, propias para toda clase de cultivo; especialmente para el tomate. Hay estanque con cabida de diez mil pipas de agua para el riego de las mismas y una casa de moderna construcción y bastante comodidad.
También se venden muebles y flores.
Para informes, escribir a D. Isidro Alvarez, Río de Arico

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.
De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.
Imp. de F. S. Molowny

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Rotterdam	Del 10 al 11 de Enero	12 de Enero

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMCION CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA
Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estomago. Convenga a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiar de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS
Depósito: Farmacia del Doctor Serra,
Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

Houston Line
El magnífico vapor correo inglés

Hermione
de 7.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 18 de Enero con destino a Montevideo y Buenos Aires con hueco para pasajeros de 3.ª clase.
El magnífico vapor correo inglés

Hyanthes
de 7 000 toneladas llegará a Santa Cruz el 27 de Enero con destino a Montevideo y Buenos Aires con hueco para pasajeros de 3.ª clase.
Agentes, Elder Dempster y Co

Hansa Linie
El magnífico vapor alemán

Minneburg
de 5000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 19 de Enero con destino a Hamburgo directo con hueco disponible para 2.500 toneladas en los entrepuentes y 1000 toneladas sobre cubierta.
Agentes, Elder Dempster.

Máquina fotográfica
LA FRANCESVILLE. Se vende un aparato moderno con 25 chasis. Dirigirse a esta imprenta.

Antes de romper el día estaba en París nuestra aventurera, oculta en la casa de uno de los individuos de la «Banda Roja» que no había caído en poder de Andrés Lecop, porque no vivía en el «Hotel del Diablo».
Una vez allí, vendió para poder tener algún dinero los brazaletes de oro y rubíes que, por casualidad, conservaba puestos.
A la mañana siguiente, disfrazada completamente, llegó al puerto de Saint-Nazaire, sin que se presentara ninguna dificultad, puesto que la gente de justicia no pensaba en perseguirla, creyéndola muerta y enterrada, y el señor de Lorena, lo mismo que el marqués de Efflat, tuvieron buen cuidado de callar su aventura.
Después de tres días de espera, Lady Guilfort tomó pasaje en una embarcación que se dirigía a Inglaterra.
Dos horas después de la salida estalló una furiosa tempestad.
No se recordaba, según decían los ancianos, una cosa parecida en las agitadas costas de Bretaña.
Gran número de navíos y de barcos fueron sorprendidos por el huracán en la embocadura del Loira, pereciendo completamente.
La embarcación en que iba Lady Guilfort tuvo esta misma suerte.
Unos pescadores encontraron a orillas de la playa el cuerpo de una mujer. Aquel cuerpo era de una hermosura prodigiosa.
Pero un rayo había destrozado su cabeza y no había medio de reconocerla.
La mano de Dios había caído sobre Lady Guilfort.
La justicia celeste había cumplido la misión de la impotente justicia humana.

De esta manera acabó la bacante de los ensangrentados amores, la Sirena de la Banda Roja.

Fin